

BREVES

FOTO: SALUD



HABÍAN HECES DE ROEDOR.

Prohíben el funcionamiento de carnicería en Tocopilla

● Con tres sumarios sanitarios —uno de estos con prohibición de funcionamiento— culminó una fiscalización conjunta de la Seremi de Salud, la Delegación Presidencial Provincial Tocopilla y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a carnicerías de esa localidad. “Profesionales de nuestra unidad de alimentos concretaron una amplia fiscalización a tres carnicerías en el marco del programa de fiestas patrias”, explicó el seremi de Salud Alberto Godoy. Respecto de la carnicería “Hermosilla” —a la cual se le inició un sumario y quedó con prohibición de funciona— dijo que en el local se encontraron heces de roedor y el congelador descompuesto con carne en su interior. Además, se constató que la carnicería tenía vigente una prohibición de funcionamiento anterior. 🗑️